

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE CALI
Santiago de Cali - Valle, seis (6) de noviembre de dos mil veinte (2020)

AUTO:	1121
RADICADO:	76001 31 10 014 2019 00454 00
PROCESO:	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE (S):	NICOLAS RODRIGUEZ CASTRO
DEMANDADO (S):	PABLO ANDRES RODRIGUEZ UBAQUE
TEMA Y SUBTEMAS:	APLAZA AUDIENCIA- FIJA FECHA

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 6 de noviembre de 2020 no podrá llevarse a cabo en virtud a cambio del titular del Despacho, surge imperativo el aplazamiento de la misma para efectos de que se estudien los trámites que aquí se adelantan, en consecuencia, se señala nueva fecha y hora para que tenga lugar el día **viernes trece (13) de noviembre de 2020, a partir de las nueve (09:00 a.m) de la mañana.** La audiencia se **realizará de manera virtual y a través de la plataforma Teams, teniendo en cuenta el protocolo señalado en auto anterior.**

1

Finalmente se insta a las partes y a sus apoderados para que presten su colaboración efectiva para realizar la audiencia virtual y disponer lo necesario para ello, además deberán estar atentos a su teléfono celular para estar en contacto con el despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO
Jueza

3.

El canal de comunicación con el despacho es el correo electrónico:
j14fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co; y las actuaciones y providencias pueden consultarse en el Sistema Siglo XXI y en los Estados Electrónicos en la página web de la rama judicial.